SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

no, estaba pronto á ceder el puesto á un monarca estrangero, pero deja -- fuera de duda, el hecho de que solicitó vd. el establecimiento de una monarquía europea.

En los mismos documentos antes citados, que se publicaron en los números de 20 y 22 de Enero último, del llamado Diario del Imperio de México, á cuya autenticidad no ha negado vd., se ve que luego que llegó á su conocimiento, que el Emperador Napoleon habia decidido enviar a México al Archiduque Maximiliano, esto es, el 30 de Noviembre de 1861, aun antes de que las fuerzas aliadas llegaran al territorio de la Republica, escribió vd. desde San Thomas al Sr. Gutierrez Estrada lo que sigue.

"El candidato de quien me habla vd. (S. A. I. el archiduque Fernando Maximiliano) es inmejorable; por consiguiente, me apresuro á darle mi aprobacion". No contento con esto, escribió vd. con fecha 24 de Diciembre de 1863, al mismo archiduque, una carta en que manifestó un entusiasmo tan grande por su persona, y le hizo protestas de sumision de tal naturaleza, que puede servir de modelo al estilo epistolar en los gobiernos despóticos.

"En seguida se trasladó vd. a Veracruz, y al 28 de Febrero de 1864, dirigió vd. á Juan de Dios Peza, titulado sub-secretario de guerra y marina de la Regenecia establecida por los franceses, una comunicacion en que se participaba que volvia á México, á cooperar en cuanto de vd. dependiera, á la consolidacion" del aparato de gobierno creado por la intervencion, y concluia vd. solicitando que se le dieran las órdenes que la llamada Regencia "estimase convenientes".

Si despues de esto, insiste vd. en decir que no ha reconocido á la obra de la intervencion francesa, será necesario convenir, en que el lenguage tiene para vd. una significacion muy distinta de la que le da el comun de los hombres.

En la comunicacion que ahora contesto, dice vd. que "si la urbanidad y cortesia con que siempre ha acostumbrado y acostumbra tratar aun á los mismos á quienes impugna, me inducen á imputarle el que apoye a este ó al otro gobierno, padezco un grande error".

A la hoja #5,-

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Si llama vd. urbanidad y cortesía al reconocimiento que hizo de la intervencion francesa en México, no sera posible que tomemos á lo serio el ofrecimiento de servicios que hizo vd. en Mayo último. No hay motivo para que no lo llame vd. mas tarde pura urbanidad y cortesía, con tanta mas razon, cuanto que comparando los términos de ambos ofrecimientos, se nota que -- son mucho mas espresivos los del primero.

Continuando en la muy dificil tarea de probar que no ha reconocido á la intervencion, dice vd. lo que sigue. "Los hechos estan en abierta contradicion con vd. ¿Me han admitido, siquiera por un limitado tiempo, los-- prosélitos del archiduque Maximiliano, ni los franceses que lo apoyan, á- residir en el suelo de nuestra patria?"

Y mas adelante agrega vd. "¿Ignora acaso vd. que mis valiosas propiedades han sido confiscadas, en castigo de mi adhesion á la causa nacional?"

El que los franceses y traidores no hayan admitido á vd. no prueba - que vd. no los haya reconocido y apoyado con la influencia de su nombre, y un haya tenido disposicion de sostenerlas con su espada: prueba si, que - d. por su conducta pasada, y por las peculiaridades la presente, no les - a inspirado confianza. El hecho de que el usurpador haya mandado intervenir los bienes que vd. tiene el Estado de Veracruz, léjos de demostrar que d. no lo haya reconocido, prueba que á los ojos de él, es vd. traidor á- causa. Los bienes de los mexicanos, que desde el principio han creido-- su deber oponerse á la intervencion francesa y á todas sus consecuencias, o han sido ni intervenidos ni confiscados; el que los de vd. lo hayan si-, prueba que vd. ha estado con ellos, supuesto que creen tener motivos -- ra tratarlo con especial rigor.

Demostrados estos dos puntos, debo pasar a los demas que vd. menciona su carta. Dice vd. en dos pasages de esta, que yo he rechazado sus servi- ios, en lo cual creo que no hay exactitud. V. los ofreció por mi conducto nuestro gobierno: yo trasmití su oferta sin demora al Presidente de la -- República; y hablar con los comisionados de vd., les manifesté francamente

A la hoja # 6.-

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

los motivos que habia para dudar que fueran aceptados, y para que yo -- no los pudiera admitir por mi mismo. El gobierno pudo muy bien haberlos aceptado despues de lo que yo habia dicho, si lo hubiera creido conve-- niente á los intereses de nuestra patria.

Entre los motivos que entonces espresé, para considerar dudosa -- la conveniencia de hacer la aceptacion, se comprende el de que la alian za de vd., durante los últimos años de su vida, con el partido conserva dor de México, qué ha sido el promotor y sostenedor del proyecto antipa triótico, de convertir á la nacion en dependencia de la Francia, hacía temer, que en la participacion que vd. tomase en los asuntos de la Re-- pública, tratase, ó de promover alguna revolucion en favor de ese par-- tido, para dejar impunes á los miembros culpables de él, ó de levantar acaso una nueva bandera.

V. se sirve llamar á estas consideraciones, "raciocinio contra-- dictorio é incoherente", y entra en algunas reflexiones para apoyar es ta calificacion. Nadie que conozca los antecedentes de vd., y que lo-- juzgue con imparcialidad, podra dejar de advertir cuan fundados son a- quellos temores. La circunstancia de que, tanto la república como la - intervencion francesa, hayan desechado los servicios de vd., manifiesta que mexicanos y franceses dudan de la buena fé de vd., y temen sus defec ciones. Que vd. haya dado motivo para abrigar esos temores, es cosa que- nadie podrá dudar.

A propósito de los partidos de México, dice vd. que no trabaja en favor de ninguno, y que su deseo es unirlos á todos, en el sentimiento de defender la república y la independencia. Mas adelante dice vd. lo- que sigue.

"Ciertamente, no deploro tanto las calumniosas imputaciones que se me hacen, como esa ceguedad inexorable, con que se proclama paladi- namente el esterminio de un círculo valioso de nuestra sociedad. Los - términos en que vd. y el gobierno de Chihuahua proscriben un partido

A la hoja # 7 . -

136

numeroso del pueblo mexicano, presentan un programa de muerte y desola cion, que horroriza el contemplarlo."

En algunos de los conceptos de vd., sobre conciliacion de los partidos, podia yo estar de acuerdo; respecto de los demás, no puedo abstenerme de decir á vd., que ni en mi carta de 25 de Mayo, ni en la nota del Sr. Lerdo de Tejada de 6 de Julio, hay frase ninguna que autorice la interpretacion que vd. ha dado a ambos documentos.

Los partidos no pueden dejar de existir en un gobierno republicano: son necesarios para servir de barrera a la usurpacion de los gobiernos, y de contrapeso á la autoridad; miéntras permanecen en los límites legales, son una ventaja, y no un mal para la nacion. Su organizacion y tendencias dependen de las cuestiones de actualidad, y pasan con ellas. La cuestion principal que se ha debatido en México desde que se estableció la república, es la del progreso: al partido que lucha en defensa de esta causa se ha llamado liberal; al que ha estado en favor del statu quo, ó del retroceso, se ha llamado conservador. Los miembros de este partido se salieron de los límites que imponen las leyes y el patriotismo, en el momento que solicitaron la intervencion de una nacion estrangera en los negocios interiores de su patria, para que derrocara al gobierno nacional establecido, y fundara un órden de cosa que, cualesquiera que fueran las apariencias, no podrian menos que constituirla en dependencia europea. Ese mismo partido, casi en masa, reconoció la intervencion que algunos de sus caudillos habian solicitado, y la ha estado apoyando y sosteniendo. Desde ese momento dejó de ser un partido, para convertirse en una fraccion traidora. El partido liberal creyó de su deber, todo él, á esepcion de unos cuantos tránsfugas, oponerse á la intervencion estrangera, y defender á toda costa la independencia de la patria. Desde el momento en que esto sucedió, el objeto y nombre de los partidos ha cambiado: hay uno nacional ó independiente, que lucha contra la conquista estrangera; y una faccion afrancesada ó traidora, que

A la hoja # 8.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSELOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.